

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18 auto-carretillas volquete con repuestos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I.M.6/78-29.

Relación de artículos y precio límite

Dieciocho auto-carretillas volquete con repuestos, por un importe total de pesetas 7.600.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en los plazos indicados en el punto 6 del pliego de prescripciones técnicas, en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe de 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.558-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta diez mil fundas de almohada. Expediente I.S.V.22/78-28.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministe-

rio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 10.000 fundas de almohada, por un importe límite total de 17.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1969, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 18 de mayo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de mayo de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.557-A.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Tres equipos radares meteorológicos de a bordo, con sus accesorios y servicios correspondientes».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Tres equipos radares meteorológicos de a bordo, con sus accesorios y servicios correspondientes», por un importe límite de 8.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 50/78 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Cinco meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particula-

res, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—3.428-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente A-13-78 (214/78 central).

Hasta las once horas del día 4 de mayo del presente año se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortes, 37, 1.º, Zaragoza-5 (entrada por la puerta principal del acuartelamiento), para la adquisición por concurso público urgente de:

Un horno fijo semiautomático de 25 metros de longitud; ancho de cinta, 2,250 metros; superficie de cocción, 58,25 metros; sistema de calefacción turbo circulación; cámara de fermentación para tableros de 12,90 metros de longitud, 2,50 metros de anchura, 2 metros de altura; siete pisos con capacidad para 21 tableros de 2,500 por 600 por piso, accionado por motores reductores independientes; juego de tableros de 2,500 por 600 por 20 milímetros para

fermentación de piezas de pan con sus correspondientes herrajes, caldera de vapor y cuadros eléctricos para el accionamiento de todos los aparatos instalados.

Con destino a la Panadería Militar de Zaragoza en el acuartelamiento de San Gregorio.

Importe inicial total de la adquisición. 14.835.500 pesetas, libre de todo impuesto, gastos de transporte con toda índole y cualquiera otra carga económica que será a cargo del adjudicatario, incluido el tráfico de Empresas.

Dado que este concurso público urgente se realiza por el procedimiento de admisión previa, ha de darse cumplimiento a la cláusula 6 bis, condiciones especiales para contratar, del pliego de bases.

Los pliegos se rotularán en la siguiente forma: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación»; y sobre número 3, «Proposición económica» (esta última se redactará en cuatro ejemplares).

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación pública se realizará en la sala de actos del Centro Regional de Mando, sito en Zaragoza, Vía de San Fernando, 2, a las once horas del día 8 de mayo próximo.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 18 de abril de 1978.—2.867-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta de una finca urbana-solar, sita en el término municipal de Añover de Tajo.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 31 de mayo de 1978, a las doce horas, y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda (Sala de Juntas), en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana-solar, sita en el término municipal de Añover de Tajo (Toledo), calle de Travesía de Manuel Valdés, número 19, con una superficie descubierta de 313 metros cuadrados.

Valor de tasación: 187.000 pesetas.

Toledo, 14 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.727-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas urbana y rústicas que se citan.

Se sacan a venta en pública subasta para el día 23 de mayo de 1978, a las doce horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las siguientes fincas: una urbana sita en Peleas de Abajo, calle La Cabeza, 12, valorada en 4.800 pesetas; finca rústica en Toro, parcela 250 del polígono 140, valorada en 11.075 pesetas; finca rústica en Toro, parcela 99 del polígono 85, valorada en 20.240 pesetas; finca rústica en Toro, parcela 135 del polígono 50, valorada en 15.780 pesetas; finca rústica en Toro, parcela 2 del polígono 72, valorada en 19.260 pesetas, y finca rústica en Toro, parcela 34 del polígono 118, valorada en 16.998 pesetas.

Zamora, 15 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.729-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Concurso de la autopista del Ebro. Itinerario Bilbao-Zaragoza, tramos 06 y 07, Logroño-Calahorra-autopista de Navarra.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. Objeto del concurso.

Las obras definidas en el proyecto de afirmado de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramos 06 y 07, Logroño-Calahorra-autopista de Navarra, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 22 de noviembre de 1977.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso», aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 17 de abril de 1978.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones.

4.1. Apertura de documentación:

Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica:

La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas

1. Pliego general de condiciones técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de condiciones particulares (P. C. P.).

5. Modelo de cuadro de precios número 1

6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Póliza de seguros.

9. Modelo de programa de las obras a realizar.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Tortosa (Tarragona).

Se convoca concurso-subasta para obras de construcción de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Tortosa (Tarragona), por un importe de cinco millones ochocientos dieciséis mil seiscientos siete (5.816.607) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastante en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresa o Sociedades, la certificación que deter-

mina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

f) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido, a este efecto se comprometo a llevar a cabo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—2.624-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la provincia de Tenerife.

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la provincia de Tenerife, por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas

de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.625-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a los términos municipales costeros de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera (Baleares).

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a los términos municipales costeros de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera (Baleares), por un importe de tres millones (3.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.626-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de oferta turística referida a los Municipios costeros de la provincia de Santander.

Se convoca concurso para la realización de un estudio de oferta turística referida a los Municipios costeros de la provincia de Santander, por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que

acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.627-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de oferta turística referida a los Municipios costeros de la provincia de Castellón.

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de oferta turística referida a los Municipios costeros de la provincia de Castellón, por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.628-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso restringido para la realización de una campaña de publicidad en la Península e islas adyacentes, a fin de promocionar el turismo interior.

Se convoca concurso restringido para la realización de una campaña de publicidad en la Península e islas adyacentes, a fin de promocionar el turismo interior, por un importe de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose

a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.623-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ocho columnas metálicas con malla protección y pica tierra, incluida instalación.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de ocho columnas metálicas con malla protección y pica tierra, incluida instalación, por importe máximo de 3.269.606 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 65.392 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de columnas metálicas», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 23 de mayo de 1978.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—2.846-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 53.700 kilogramos de alambre de cobre de 3 mm. de diámetro.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 53.700 kilogramos de alambre de cobre de 3 mm. de diámetro, por un importe máximo de pesetas 11.814.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 236.280 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con pliego de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de alambre de cobre», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 17 de mayo de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 24 de mayo de 1978.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—2.847-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Las Palmas por la que se anuncia concurso de las obras de reposición de equipos y reforma de la instalación de aire acondicionado en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reposición de equipos y reforma de la instalación de aire acondicionado en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas, de la Seguridad Social, invitándose a las Empresas que por Ley puedan concurrir al mismo.

El presupuesto de contrata asciende a catorce millones trescientas sesenta y ocho mil ochocientas ochenta y ocho (14.368.888 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Juan XXIII, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 20 de abril de 1978.—El Director provincial, José Macías Santana.—1.563-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción del puente de las Aceñas, sobre el río Aravalle.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 44, del día 13 de abril de 1978, publica las bases completas para esta subasta por el tipo de 15.023.987 pesetas, a la baja.

Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación y quedarán terminadas en el plazo de doce meses.

La garantía provisional será de 100.000 pesetas en metálico.

La garantía definitiva, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas. Queda convocada segunda subasta, si resultare desierta la primera, para el onceavo día hábil siguiente a ésta.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas (en letra y en números).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 13 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—2.851-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación y construcción de altillo intermedio en la Biblioteca Popular de El Vendrell».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo del año en curso, se sacan a subasta pública las obras de «Reparación y construcción de altillo intermedio en la Biblioteca Popular de El Vendrell».

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.063.902,83 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo a la partida número 2.1123 del presupuesto ordinario prorrogado del ejercicio de 1978.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 91.278 pesetas. La fianza definitiva será el 8 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles de oficina, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre

de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Reparación y construcción de altillo intermedio en la Biblioteca Popular de El Vendrell», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 12 de abril de 1978.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González, 2.862-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del Teatro Principal.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la apertura de plicas del concurso para el arrendamiento del Teatro Principal de Valencia, propiedad del Hospital Provincial, desde el 1 de julio de 1978 al 30 de junio de 1980, período obligatorio para ambas partes, y desde el 1 de julio de 1980 al 30 de junio de 1981, período voluntario para el adjudicatario, por los precios mínimos de 4.500.000 pesetas el primer período, que se abonarán por sextas partes en los meses de octubre, enero y abril de cada año, y de 3.000.000 para el segundo período, que se satisfarán por terceras partes en los propios meses.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles hasta la víspera de la apertura de plicas, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones en la Sección de Propiedades y Derechos.

La proposición será de libre redacción, sin sujeción a modelo alguno.

El depósito provisional es de 147.500 pesetas y la garantía definitiva de 295.000 pesetas.

Valencia, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, B. Bosch.—2.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia licitación para adjudicar los servicios públicos de recogida domiciliaria de basuras.

Con la debida aprobación del Pleno municipal, en sesión celebrada el día 4 del actual mes de abril, y la debida consignación en el presupuesto ordinario municipal para atender la obligación económica municipal derivada del propio acuerdo plenario indicado, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación la adjudicación de los servicios públicos de recogida domiciliaria de basuras con tipo, a la baja, de treinta y cinco millones doscientas mil pesetas al año, y de limpieza viaria y riego de calles y jardines con tipo de licitación, a la baja, de veintisiete millones quinientas mil pesetas.

b) El contrato se iniciará el 1 de julio de 1978 y durará hasta el 31 de diciembre de 1982, previéndose posibles prórrogas a su término. Los pagos se verificarán por mensualidades vencidas.

c) En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, sito en la planta segunda de la Casa Consistorial, se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.

d) La garantía provisional ascenderá a un millón doscientas cincuenta y cuatro mil pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación anual.

e) La garantía definitiva se liquidará en los términos prevenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus valores económicos mínimos.

f) Con la demás documentación exigida en los pliegos, el licitante incorporará a plica, debidamente rellenada, el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, (táchese lo que no proceda), enterado y conforme con los pliegos de condiciones reguladores de contrata servicios recogida de basuras y limpieza viaria en Benidorm, me comprometo a ejecutar el servicio de recogida de basuras por la cantidad anual de (en letra) pesetas, y el servicio de limpieza viaria, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro del plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuya liquidación de días se realizará por decreto de la Alcaldía y cuyo extracto se publicará en prensa diaria, y en horas de nueve a trece, podrán presentarse plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguientes a los diez anteriormente indicados, en el salón del Consejo de la Casa Consistorial, se procederá por la Mesa de licitación, en acto público, a la apertura de las plicas presentadas.

Se hace constar que el presente edicto se publica también en el «Boletín Oficial» de la provincia, simultáneamente con la publicación de la exposición al público por ocho días de los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno municipal. En el supuesto de que se formule reclamación dentro del plazo contra los indicados pliegos de condiciones, quedará automáticamente aplazada la licitación pública aquí anunciada, y si se hubieren presentado plicas se procederá a devolverlas sin abrirlas a sus presentadores.

Benidorm, 1 de abril de 1978.—El Secretario accidental.—2.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio público, en régimen de concesión administrativa, de gestión de ciertos aprovechamientos en las playas del casco urbano.

Con la debida aprobación del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y del pliego de condiciones facultativas, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de la licitación por la técnica selectiva de concurso público la adjudicación del servicio público, en régimen de concesión administrativa, de gestión de ciertos aprovechamientos en las

playas del casco urbano, con los tipos que seguidamente se indican para cada uno de los lotes que también se señalan:

Lote número 1.—Para 2.000 hamacas, tipo, al alza, de 2.000.000 de pesetas. Ubicado en playa de Levante, desde las rocas del Castillo hasta la avenida de Bilbao.

Lote número 2.—Para 720 toldos, 4.000 hamacas y 70 sombrillas, tipo, al alza, de 4.000.000 de pesetas. Ubicado en playas de Levante, desde la avenida de Bilbao hasta la avenida de Filipinas.

Lote número 3.—Para 480 toldos, 3.500 hamacas y 80 sombrillas, tipo, al alza, de 4.150.000 pesetas. Ubicado en playa de Levante, desde la avenida de Filipinas hasta el final de la playa, en el Rincón de Loix.

Lote número 4.—Para 180 toldos, 1.400 hamacas y 50 sombrillas, tipo, al alza, de 1.600.000 pesetas. Ubicado en playa de Poniente, de escollera del puerto hasta el túnel Torre de Poniente.

Lote número 5.—Para 594 toldos, 1.000 hamacas y 50 sombrillas, tipo, al alza, de 1.050.000 pesetas. Ubicado en playa de Poniente, desde puente Hotel Glaser hasta final playa de Poniente, en la Cala.

b) El contrato durará desde el 15 de marzo hasta el 15 de diciembre de 1978. El adjudicatario satisfará el 25 por 100 del precio de adjudicación antes del 15 de mayo; el 50 por 100 antes del 15 de junio, y el 25 por 100 restante antes del 30 de agosto.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal, Contratación, se encuentra de manifiesto la documentación y planos de esta contrata.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores es la siguiente:

Resolución de la Junta Vecinal de Rudagüera, Alfo de Lloredo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito de agua.

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de la construcción de un depósito de agua en Rudagüera, barrio de San Pedro, de una capacidad de cincuenta metros cúbicos, destinado a la distribución de aguas a domicilio en el citado barrio.

2.º **Tipo de licitación:** 627.531 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a) Redactar la proposición conforme al modelo que se presenta en el presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de quince pesetas. b) Acompañar a la proposición: 1.º, carné de Empresa con responsabilidad; 2.º, resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional; 3.º, documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; 4.º, escritura de constitución de la Sociedad licitadora en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad; 5.º, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º **Fianzas:** La provisional de 25.101 pesetas y la definitiva de 50.202 pesetas.

5.º **Duración de las obras:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de treinta días naturales después de la adjudicación definitiva.

6.º **Pagos de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

7.º **Presentaciones de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a dieciocho. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia y por aplicación del artículo 19 del citado Reglamento.

Por el lote número 1, 40.000 pesetas
Por el lote número 2, 80.000 pesetas
Por el lote número 3, 83.000 pesetas.
Por el lote número 4, 82.000 pesetas
Por el lote número 5, 21.000 pesetas.

e) La fianza definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) El licitador incorporará en su plica, debidamente rellenada, el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en nombre y representación de (táchese lo que no interese), enterado y conforme con los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladores contrata servicios aprovechamientos playas Benidorm, me comprometo a prestarlos en el lote número (en letra), por el precio de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes, por razón de urgencia, al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, plicas para este concurso.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los diez días arriba indicados, en el salón del Consejo de la Casa Consistorial, la Mesa de licitación verificará la apertura de las plicas presentadas.

Benidorm, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Rafael Ferrer Meliá.—2.850-A.

8.º **Apertura de plicas:** A las dieciocho horas (seis de la tarde) del día siguiente hábil al que hayan transcurrido los diez (10) señalados para la presentación de proposiciones. De quedar desierta la licitación, la segunda subasta tendrá lugar con las mismas condiciones que la primera, el décimo día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de ésta y a la misma hora.

9.º **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta Administrativa durante el plazo de presentación de proposiciones y dentro del mismo horario.

10. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en nombre y representación de don, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto y condiciones particulares y técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un depósito de agua de cincuenta metros cúbicos, en Rudagüera, barrio de San Pedro. Se comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas y céntimos.
(Fecha y firma del proponente.)

11. **Crédito:** Existe crédito suficiente para la financiación de las obras.

12. **Autorizaciones:** No se necesita autorización superior para la presente obra.

13. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente subasta, procediéndose a un nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Rudagüera, 11 de abril de 1978.—El Presidente, Jesús Cipitria Bartolomé.—2.868-A.